



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Grupo Jurídico - Cobro Coactivo



El futuro
es de todos

11-34200-40-6

Bogotá, D. C.,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-350300-1100
Fecha: 2019-06-19 11:26:37
Enviar a: FRANKS EDWIN AMEZQUITA
No. Folios: 1

Señor/a:

FRANKS EDWIN AMEZQUITA NAVARRETE
CALLE 10 NO. 3-53

Ciudad

CORREO CERTIFICADO

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo No. 4089/2017 ADELANTADO EN CONTRA DE FRANKS EDWIN AMEZQUITA NAVARRETE, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 80.770.516.

La presente comunicación tiene como fin, notificarle el Auto de fecha **06 DE JUNIO DE 2019**, mediante el cual se **APROBÓ** la **LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN** dentro del proceso de la Referencia.


Así mismo, se advierte que contra este Auto no procede Recurso alguno.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 35 de la Resolución No. 384 del 11 de febrero de 2008.

Sin otro particular,



GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Angélica Sánchez
Anexo: Un (1) Folio - Auto que Aprueba la liquidación de la Obligación

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Avenida carrera 50 26-51
Teléfono: 324 1900 ext. 106123

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



11-34200-4046

AUTO DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2019

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 4089/2017 ADELANTADO EN CONTRA DE FRANKS EDWIN AMEZQUITA NAVARRETE, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 80.770.516"

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la **Resolución No. 0384** del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, y la **Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante **AUTO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018**, se realizó liquidación de la obligación contenida en la contenida en la **Sentencia proferida por el Juzgado Veintiuno de Familia de Oralidad de Bogotá de fecha 12 de marzo de 2012**, de la cual se corrió traslado a **FRANKS EDWIN AMEZQUITA NAVARRETE, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 80.770.516**, de conformidad con lo establecido en el **Artículo 446 de la ley 1564 de 2012**.

Que **FRANKS EDWIN AMEZQUITA NAVARRETE, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 80.770.516**, NO ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que a corte **07 de noviembre de 2018**, **FRANKS EDWIN AMEZQUITA NAVARRETE, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 80.770.516**, adeuda un valor total de capital de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$450.000,00) M/CTE**, Por concepto de capital, de intereses moratorios con corte al **07 de noviembre de 2018**, debe la suma de **TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$302.400,00) M/CTE**, y por costas procesales un valor de **CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000,00) M/CTE**, para un total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$852.400,00) M/CTE**.



VALOR TOTAL A CAPITAL	\$450.000,00
VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	\$302.400,00
VALOR TOTAL A COSTAS	\$100.000,00
GRAN TOTAL	\$852.400,00

Que se corrió traslado del **AUTO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION** dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 4089/2017, ADELANTADO EN CONTRA DE **FRANKS EDWIN AMEZQUITA NAVARRETE, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 80.770.516**, a través de publicación en página Web del ICBF.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en la **Sentencia** proferida por el **Juzgado Veintiuno de Familia de Oralidad de Bogotá** de fecha 12 de marzo de 2012, elaborada por este Despacho mediante **AUTO DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018**, dentro del proceso de cobro coactivo No. 4089/2017, ADELANTADO EN CONTRA DE **FRANKS EDWIN AMEZQUITA NAVARRETE, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 80.770.516**, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación en la **Sentencia proferida por el Juzgado Veintiuno de Familia de Oralidad de Bogotá** de fecha 12 de marzo de 2012, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, **FRANKS EDWIN AMEZQUITA NAVARRETE, IDENTIFICADO/A CON C.C. No. 80.770.516**, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

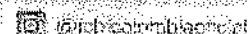
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Gracia Emilia Ustariz Beleño
GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyecto: Angélica Sánchez



www.icbf.gov.co



472 Servicios Postales
 Mensajeria S.A.
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 96 A 50
 Línea Tel: 01 800 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razon Social:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE
 BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -
 Bogotá
 Dirección: AV. CRA 50 N° 26-51

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000

Envío: P-C009859785CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social:
 FRANKS EDWIN AMEZQUITA
 Dirección: CL 10 3 53

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111711246

Fecha Pre-Admisión:
 20/06/2019 13:37:35

Principal: Lic. de carga 000001 del 10/05/2019
 Mh. Ingresos: Lic. de carga 000001 del 09/05/2019
 Mh. Tel. Rec. Reg. del 09/05/2019

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

MENSAJERIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE 44298

Centro Operativo:

Orden de servicio:

Fecha Pre-Admisión:

12045984

JAC CENTRO

20/06/2019 13:37:35

1111

777

Nombre/ Razon Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá

Dirección: AV. CRA 50 N° 26-51

Referencia: S-2019-360300-1100

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Nombre/ Razon Social: FRANKS EDWIN AMEZQUITA

Dirección: CL 10 3 53

Tel:

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321000

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Operativo: 1111777

Peso Facturado (gms): 200

Peso Declarado: 30

Valor Flete: \$1.980

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$1.980

Código Postal: 111711246

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Operativo: 1111777

Observaciones del cliente: 20002

de 3-45-0-3

PAVA

61



PC009859785CO

Causas Devoluciones:

Retenido

No existe

No reside

No reclamado

Desconocido

Dirección errada

Cerrado

No contactado

Fallecido

Aparentado Clausurado

Fuerza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

Fianza Mayor

UAC.CENTRO
 CENTRO A

1111
 595

21 JUN 2019

Fecha de entrega: 21 JUN 2019

Distribuidor: UAC CENTRO A

C.C. 1111

Operativo: 1111777

Observaciones del cliente: 20002

de 3-45-0-3

PAVA

61

Valor Total: \$1.980

Costo de manejo: \$0

Valor Flete: \$1.980

Peso Declarado: 30

Principal: Lic. de carga 000001 del 10/05/2019
 Mh. Ingresos: Lic. de carga 000001 del 09/05/2019
 Mh. Tel. Rec. Reg. del 09/05/2019



472	Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado	Existe por <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Aparato Clausurado	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td>FECHA 1</td> <td>FECHA 2</td> </tr> <tr> <td>DIA MES AÑO</td> <td>DIA MES AÑO</td> </tr> </table>	FECHA 1	FECHA 2	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO
FECHA 1	FECHA 2						
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO						
Fecha 1: JUN 2019 Nombre del distribuidor: ...		Fecha 2: JUN 2019 Nombre del distribuidor: ...					
Dirección Errores <input type="checkbox"/> No tiene		C.C. Centro de Distribución:					
Fecha 1:		Observaciones:					
Nombre del Justipon:		Observaciones:					
C.C. Centro de Distribución:		Observaciones:					

19/6/2019
 J.C. & J.C.